

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 11.1.3

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2010 aportando las siguientes mejoras:

- Al solicitar Producción Integrada de Remolacha ya no pide el Cuaderno de Explotación.
- Revisión de los impresos LAC, SACRO, GAN-1698.
- El mensaje "Falta AUT..." sólo saldrá para nuevas submedidas SM2, SM13 y SM12, para las subrogaciones y para la ayuda a la primera forestación.
- Se ha activado el icono para rellenar el impreso AUT para todas las medidas agroambientales.
- Se han revisado las marcas de documentación del impreso DOC-Anverso.
- Se ha incluido el siguiente control: No se permite guardar una solicitud de Calidad de Tabaco sin rellenar los contratos de tabaco.
- La columna nº de registro en los datos de contratos de tabaco admite ahora hasta 20 dígitos.
- Revisión de la incidencia 3100 y 3102.
- El botón de Ganadería se activa con Pago Único aunque sólo tenga derechos normales y no solicite ninguna ayuda de Ganadería.
- Ya se puede solicitar la submedida SM12 para el trigo duro.
- Ya se puede solicitar la Ayuda a la Calidad del Tabaco para la variedad 301 (Havanna (29)).
- Revisión de cultivos y variedades.
- Revisión de la importación de parcelas del año anterior con los cultivos 222 (Paulonia), 223 (Populus), 225 (Eucalipto) y 227 (Salix).
- Corrección de un error de duplicidad al insertar una nueva línea de raza de la misma especie en primas ganaderas.
- Se ha incluido un aviso que no permite guardar al solicitar SM5, SM7 y SM13 y no marcar que pertenece a una API.
- Se ha incluido un aviso que si permite guardar al solicitar Producción Integrada de Remolacha y no marcar que pertenece a una API.
- Control de las incidencias de documentación 2337, 2380, 2381, 2382, 2383 y 2385.
- Se ha incluido la ayuda al pago único para el producto "Otros cultivos industriales"
- Se ha actualizado, literales del impreso doc.

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ayuda a la Agricultura y a la Ganadería, de Indemnización Compensatoria en zonas desfavorecidas, del Régimen de Pago Único y de las Medidas Agroambientales.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Antes de actualizar se recomienda hacer una copia de seguridad de la base de datos:

Utilidades → Copia de Seguridad → Hacer copia de seguridad

Esta actualización se compone de 3 archivos.

Pac2010.exe

Pac2010v1113.mdb + Sasi_agro_titulares_censo.mdb

comprimidos en los archivos “pac2010v1113-1.exe” , “pac2010v1113-2.exe” .

1. Ejecutar el archivo **pac2010v1113-1.exe**
2. **Especificar dónde estará ubicado el ejecutable del programa** (Pac2010.exe) en “Destination Folder” pulsando el botón “Browse” (se ofrece por defecto “C:\Archivos de programa\Pac 2010”).
3. Pulsar el botón “Install”.
4. Ejecutar el archivo **pac2010v1113-2.exe**
5. **Especificar dónde estará ubicada la base de datos** en “Destination Folder” pulsando el botón “Browse” (se ofrece por defecto “C:\Archivos de programa\Pac 2010”).
6. Pulsar el botón “Install”.
7. Destino del archivo
 - Pac2010.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2010)
 - Pac2010v1112.mdb -> Carpeta donde esté el archivo pac2010.mdb.
 - Sasi_agro_titulares_censo -> Carpeta donde esté el archivo pac2010.mdb.

Cuando se ejecute el programa PAC2010 tras haber ejecutado estos dos archivos de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 11.1.3”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.